

PERFIL PASTORAL DE LA PARROQUIA

Naturaleza e Identidad

Sois “miembros de la familia de Dios” (Ef 2,19)



Diócesis de Huelva

Edita: Obispado de Huelva
Servicio de Publicaciones, diciembre de 2010.
Avda. Manuel Siurot, 31. 21002 HUELVA
ISSN: 1887 - 8970
D.L.: H. 5. 1958.

INDICE

SIGLAS DE LOS DOCUMENTOS	4
PRESENTACIÓN DEL MATERIAL	5
INTRODUCCIÓN	7
1. COMUNIDAD ECLESIAL	
<i>La Parroquia es la expresión más visible e inmediata de la Iglesia</i>	<i>9</i>
2. COMUNIDAD DE FE	
<i>La Parroquia se fundamenta en la fe y transmite la fe</i>	<i>12</i>
3. COMUNIDAD LITÚRGICA	
<i>La Parroquia es una comunidad que celebra la fe</i>	<i>17</i>
4. COMUNIDAD ENCARNADA	
<i>La Parroquia, comunidad local que testimonia la fe por la caridad</i>	<i>22</i>
5. COMUNIDAD SACERDOTAL	
<i>La Parroquia, pueblo sacerdotal</i>	<i>25</i>
6. COMUNIDAD DIOCESANA	
<i>La Parroquia es “como una célula” de la Diócesis</i>	<i>28</i>
7. COMUNIDAD MISIONERA	
<i>La Parroquia, plataforma de “misión” y ámbito de “acogida”</i>	<i>31</i>
8. COMUNIDAD DE TALLA HUMANA	
<i>La Parroquia, comunidad de hombres y mujeres</i>	<i>37</i>
A MODO DE RESUMEN	41

SIGLAS DE LOS DOCUMENTOS

- AA Decreto del Vaticano II: **"Apostolicam Actuositatem"** (1965)
- CC CEE, **La Catequesis de la comunidad**, Madrid, EDICE, 1983
- CD Decreto del Vaticano II: **"Christus Dominus"** (1965)
- CFL Exhortación apostólica de Juan Pablo II: **"Christifideles Laici"**, (1988)
- CIC **"Codex Iuris Canonici"** (1983)
- CT Exhortación de Juan Pablo II: **"Catechesi Tradendae"**, (1979)
- DCE Carta Encíclica de Benedicto XVI: **"Deus Caritas Est"**, (2005).
- DD Carta Apostólica de Juan Pablo II: **"Dies Domini"** (1998).
- DGC Congregación para el Culto Divino: **Directorio General para la Catequesis** (1997)
- DV Constitución del Vaticano II: **"Dei Verbum"** (1965).
- EE Carta Encíclica de Juan Pablo II: **"Ecclesia de Eucharistia"** (2003).
- EHH SECRETARIADO DEL CONGRESO, **"Evangelización y Hombre de hoy"**, EDICE, Madrid, 1986.
- EN Exhortación Apostólica de Pablo VI: **"Evangelii Nuntiandi"** (1975).
- GS Constitución pastoral del Vaticano II: **"Gaudium et Spes"** (1965).
- LG Constitución del Vaticano II: **"Lumen Gentium"** (1964)
- NMI Carta Apostólica de Juan Pablo II: **"Novo Millennio Ineunte"** (2001)
- PE SECRETARIADO DEL CONGRESO, **Parroquia Evangelizadora"**, EDICE, Madrid, 1989
- PO Decreto del Vaticano II: **"Presbyterorum Ordinis"** (1965).
- RM Carta Encíclica de Juan Pablo II: **"Redemptoris Missio"** (1991)
- SC Constitución del Vaticano II: **"Sacrosanctum Concilium"** (1963).
- SCtis, Exhortación Apostólica de Benedicto XVI: **"Sacramentum Caritatis"** (2007).
- VD Exhortación Apostólica de Benedicto XVI: **"Verbum Domini"** (2010).

PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

La actividad 16 del Objetivo 2 del Plan Diocesano de Evangelización dice: *“Ofrecer una material sobre la identidad y misión de la parroquia, motivando su reflexión y estudio en grupos en orden a renovar la concepción e imagen que se tiene ella”*. Esta actividad, además, ha sido recogida en la programación anual de la Diócesis. La publicación que presentamos da respuesta a este compromiso. **Lo que procede, por tanto, es llevarlo a la práctica.**

Naturaleza del material.

Se trata de **ocho temas**, y cada uno de ellos versa sobre una dimensión de la parroquia. El conjunto de ellos ofrece un perfil de parroquia en clave de cómo debe ser. Es un ideal de parroquia. Al tratar cada tema pudiera parecer que la realidad nunca alcanzará el ideal. Tampoco se pretende. Lo importantes es **conocer la naturaleza e identidad de la parroquia y caminar hacia ella** con actitud de **renovación**, en sus estructuras, y de **conversión** en los corazones. Cada tema, por su parte, ofrece un **contenido doctrinal** –que es la base formativa- y un **cuestionario** –que invita a la renovación y al compromiso-.

Destinatarios del material.

En teoría, son destinatarios **todos los miembros de la parroquia**, porque su meta es cambiar la posible imagen falseada que se tiene de la misma. Sin embargo, llevado por el realismo, ya sería importante que **las personas más cercanas a la parroquia** –colabores directos, Consejo Pastoral, Equipos de Liturgia, de Cáritas, etc.- **formasen algún grupo y reflexionaran sobre la identidad de la parroquia**. Si el cambio de mentalidad respecto a la parroquia va surgiendo en pequeños núcleos parroquiales, en los cuatro años del Plan Diocesano de Evangelización, se habrá alcanzado una nueva imagen de parroquia y un nuevo compromiso en ella.

No descartamos que este material sea también adecuado para la reflexión en las reuniones arciprestales. En cada encuentro arciprestal, se puede trabajar un tema sobre la parroquia.

Criterio metodológico.

¿Cómo trabajar el temario en el grupo? Ofrecemos unas pautas:

- * **Momento de oración.** Se inicia con una oración o invocación al Espíritu. Se trata de un grupo cristiano y de una actividad apostólica. Importa que el Espíritu nos ilumine.
- * **Lectura de la parte doctrinal.** Sería ideal que se trajese leída de casa. De todas formas, se hace una lectura en el grupo. Todos los componentes deben disponer del material.
- * **Diálogo sobre el mensaje.** Se dedica un tiempo a dialogar, aclarar, ampliar, etc. cuanto se ha leído. Es una forma de profundizar e interiorizar.
- * **Responde al cuestionario.** El cuestionario nos ayuda a aterrizar. Si la respuesta pone al descubierto algunas lagunas o deficiencias de nuestras parroquias, no hay que extrañarse. Ya sabemos que las tienen. Lo que se busca es comprometernos en mejorarlas.

Otras observaciones:

La formación y el trabajo del grupo **no están circunscritos a un determinado tiempo**. Cada parroquia, a tenor de sus ocupaciones pastorales, determinará **cuándo se pone en práctica**. Lo mismo da este curso que el que viene, etc. **Sí es fundamental el ponerlo en práctica**. Por otra parte, **tampoco se trata de reducir el trabajo a un determinado grupo**. Durante el cuatrienio, hay posibilidad de que sean varios los grupos que reflexionen sobre la identidad de la parroquia. La onda de expansión hará que, progresivamente, se den la renovación y la revitalización de la parroquia.

Por último, remitimos –además de aconsejarlo– al material elaborado por D. Ildefonso Fernández Caballero, ofrecido en **ildefonso-pastoral.blogspot.com**, apartado “*La parroquia en la evangelización*”.

Se agradece el interés de los párrocos por llevar a cabo este proceso de formación con vista a la revitalización de la parroquia, objetivo del Plan Diocesano de Evangelización. Como es natural, ponemos el trabajo bajo la acción del Espíritu, principal agente de evangelización, y de María, estrella de la evangelización.

Huelva, adviento de 2010.

Baldomero Rodríguez Carrasco,
Vicario General de la Diócesis de Huelva

INTRODUCCIÓN

1. La Parroquia es una **realidad histórica y social** y “*sigue siendo una referencia importante para el pueblo cristiano, incluso para los no practicantes*”¹. Todos saben qué es y dónde está su edificio, pero, fuera de esta concepción geográfica y material, no siempre se conoce su pleno sentido. De ahí que a la pregunta **qué es la Parroquia**, las respuestas sean diversas; cada uno la dará condicionado por su experiencia personal y social. Ahora bien, con el fin de **descubrir toda la riqueza eclesial y sacramental** que encierra, ofrecemos la siguiente **reflexión teológico-pastoral sobre la Parroquia**, que ilumine el oscuro desconocimiento, que sobre ella existe, y nos dibuje el perfil de referencia para su renovación.
2. Mucho se ha escrito sobre la renovación de la parroquia. Basta señalar como indicador de esta preocupación el *Congreso sobre Parroquia evangelizadora* (1988)². El Magisterio, por su parte, ha ido desgranando el concepto de parroquia y su identidad en diferentes textos, entre los cuales merecen destacar: la Constitución “*Sacrosanctum Concilium*” (n 42), Código de Derecho Canónico (cc 515 ss); y Juan Pablo II en la “*Cristifideles laici*” (nº 26-27). La riqueza de estos y otros textos del Magisterio nos llena de esperanza y nos impele a luchar en clave de nueva evangelización, esto es, “con *“nuevo ardor*”, con *“nuevos métodos*” y con *“nueva expresión*”³, contra la apatía y rutina que, a veces, priman en la pastoral parroquial. Desde esta dinámica evangelizadora, no es superfluo establecer como objetivo el **revitalizar la parroquia**, “*promoviendo la adaptación de las estructuras parroquiales*”⁴, que procedan.
3. En esta reflexión, que ofrecemos, partimos de un núcleo básico: la parroquia es una **comunidad eclesial** con pluralidad de características y funciones. **Lo “comunitario” es el denominador común**. De ahí que la analicemos como “comunidad de fe”, “comunidad litúrgica”, “comunidad encarnada”,

1 CT 67.

2 Cfr. PE.

3 Cfr. JUAN PABLO II, **Alocución a los Obispos del CELAM**, Haití, 9/3/83.

4 CFL, 26.

“comunidad sacerdotal”, “comunidad diocesana”, “comunidad misionera” y “comunidad de talla humana”. Ahora bien, **este perfil de parroquia ideal siempre será una meta a alcanzar progresivamente**. El punto de partida para su “revitalización es la **parroquia real**, la que es, con todas sus limitaciones. Precisamente, las cuestiones que se plantean después de cada tema tocan directamente a la realidad de las parroquias. El análisis que conlleva la reflexión en grupo tiene como finalidad tomar conciencia de la vida parroquial hoy, pero de ninguna manera pretende poner al descubierto los fallos, sin más. **Esta toma de conciencia nos sitúa en la dirección de la renovación**. A la parroquia hay que amarla como se ama a la propia familia, a pesar de sus carencias. Por eso, podemos decir muy bien: “**La parroquia es mi familia**”.

CONGRESO: “PARROQUIA EVANGELIZADORA” (1988)

“Afirmamos que la parroquia es una institución eclesial insustituible y a la vez insuficiente. *Insustituible* porque es a través de la misma como la inmensa mayoría de la gente entra en contacto con la Iglesia. Para muchos, la dimensión ordinaria de la Iglesia es la parroquia. Pero resulta *insuficiente* porque no es capaz por sí sola de realizar toda la misión evangelizadora. Debe vivir en comunión con la Iglesia particular y articularse adecuadamente en el arciprestazgo y la zona pastoral, a la vez que puede revitalizarse y potenciarse con los movimientos apostólicos y las pequeñas comunidades” (Conclusión 1)

"Nuestras parroquias de hecho están concebidas más para ofrecer los servicios de culto y de catequesis que necesita una sociedad cristiana que para impulsar una acción propiamente misionera y evangelizadora en medio de una sociedad que se va descristianizando progresivamente. Solamente el 8% de las parroquias de la encuesta manifiesta tener "muchísima preocupación" por los alejados. Mientras que la inmensa mayoría de ellas (el 83%) se sitúa en las líneas medias de "bastante" y del "poco". la mayoría de las parroquias (el 56%) piensa que el ambiente y el talante general de las mismas resulta poco o nada atractivo y convincente para los alejados. Jesús nos estimula, en la parábola de la oveja perdida (Lc 15,1-7), a un cambio de actitud y de conducta hacia los alejados, que es precisamente lo que este Congreso quiere promover" (Conclusión 3).

1. COMUNIDAD ECLESIAL

La parroquia es la expresión más visible e inmediata de la Iglesia.

4. El primer **rasgo esencial** de la Iglesia es su **dimensión “comunitaria”**, porque fue voluntad de Dios *“el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo”*⁵. Cuando afirmamos de la parroquia que es una **“comunidad”**, **estamos afirmando su eclesialidad**, porque la Iglesia *“encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia”*⁶. Dicha eclesialidad conlleva toda la **esencialidad, catolicidad y pluralidad** que, por naturaleza, es la Iglesia: *“La parroquia, en efecto, congrega en la unidad todas las diversidades humanas que en ella encuentran y las inserta en la universalidad de la Iglesia”*⁷. Su entramado comunitario, por tanto, ha de responder a los mismos principios fundantes de la Iglesia. De ahí que se le pueda aplicar las imágenes comunitarias con que el Concilio designa a ésta: *“redil”*, *“familia de Dios”*, *“cuerpo de Cristo”*, *“pueblo de Dios”*, etc.⁸.
5. El **rasgo comunitario y eclesial de la Parroquia constituye su dimensión más fundamental y visible**. De ahí que la primera labor reformadora de la misma sea **superar todo individualismo intra-parroquial e implantar la “comunión intraeclesial”**⁹, que son los verdaderos factores determinantes de la identidad de la Iglesia y de la parroquia. Es tarea, pues, de la parroquia el **configurarse** como *“familia de Dios”*, *“fraternidad animada por el Espíritu de unidad”*, *“casa de familia, fraterna y acogedora”*, *“comunidad de los fieles”*, *“comunidad cristiana”*¹⁰.
6. La parroquia, como “comunidad eclesial”, tiene su **fundamento y origen** en el **Espíritu**, porque Él es quien *“guía a la Iglesia a toda la verdad, la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos”*¹¹. No pocas veces

5 LG 9.

6 CFL 26.

7 DGC 257.

8 Cfr. LG 6.

9 NMI 49.

10 Cfr. CFL 26.

11 LG 4.

se trabaja y organiza la pastoral de la parroquia como si el Espíritu Santo no contara, cuando Él es *“la fuerza que transforma el corazón de la Comunidad eclesial”*¹². La *“comunidad eclesial no puede ser captada adecuadamente cuando se la entiende como una simple realidad sociológica y psicológica”*¹³; su dimensión de fe trasciende la razón humana. Todo estudio o análisis sobre la parroquia, si se fundamenta en pura lógica humana, necesariamente adolecerá de verdad. Por mucho que la parroquia se organice con programas, técnicas y estrategias pastorales –siendo, como son, recursos humanos necesarios–, nunca *“podrían reemplazar la acción directa del Espíritu”*¹⁴. En definitiva, la parroquia no es simplemente un grupo humano, una sociedad estructurada en cánones sociológicos o un colectivo social¹⁵, es una **comunidad eclesial**, cuya urdimbre de unidad la da el Espíritu.

7. Desde esta perspectiva comunitaria, **¡cuánta necesidad de comunión eclesial tienen nuestras parroquias!** La división, disgregación y el aislamiento de los grupos que a ella pertenecen ponen de manifiesto la falta de **unidad, que es la expresión de la eclesialidad**. De ahí que *“antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de comunión”*¹⁶. Ésta conlleva la integración y participación de los distintos sectores del pueblo de Dios: **clero, religiosos/as y laicos**. Todos ellos constituyen la comunidad de fieles; **cualquier actitud de marginación de los laicos o de las religiosas o de los religiosos en la actividad pastoral de la parroquia**, no sólo dificulta la comunión eclesial, sino que, además, supone una concepción de la parroquia ajena y contraria a la eclesialidad. No vale, pues, cualquier razón de cohesión (v.g: trabajo en común, amistad, proyecto social, etc.) para definir la parroquia.
8. La **misión** de la parroquia es **la misma misión de la Iglesia**. Según Pablo VI, la parroquia es una comunidad *“indispensable y de actualidad”*, porque *“a ella corresponde crear la primera comunidad del pueblo cristiano; iniciar y congrega al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica; conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; suministrarle la doctrina salvadora de Cristo; practicar en el sentimiento y en la obras la caridad sencilla de las obras*

12 DCE 19.

13 CFL 19.

14 EN 75.

15 Cfr. CFL 26.

16 NMI 43.

*buenas y fraternas*¹⁷. Esta rica y, a la vez, sencilla función de la pastoral parroquial encierra la pluralidad de actividades que son propias de la misión evangelizadora de la Iglesia y que la parroquia debe realizar en su contexto concreto de la “vecindad”.

Sobre estos rasgos profundizaremos en los siguientes apartados. Renovar la parroquia obliga a una toma de conciencia de que formamos una “familia.”, una “comunidad”, una “fraternidad” de la que todos los bautizados son parte activa. Invitamos a la reflexión con este cuestionario:

PARA LA REFLEXIÓN

- a) **Analizar si existen en la parroquia individualismos y protagonismos en la actividad pastoral que impiden la creación de verdadera “comunidad” de todos y entre todos.**
- b) **¿Prevalece en tu parroquia una imagen de verdadera comunidad eclesial, esto es: unidad entre los grupos, colaboración, sentido de servicio, fraternidad, etc.? Señalar los rasgos positivos y negativos que, en este sentido, aparecen en la parroquia.**
- c) **Desde tu punto de vista, ¿qué medidas pastorales o qué actuaciones se tendrían que llevar a cabo para que la parroquia sea y aparezca como una “comunidad”, como una “familia”?**

17 Cfr. CFL 26.

2. COMUNIDAD DE FE

La Parroquia se fundamenta en la fe y transmite la fe.

9. Al afirmar que la parroquia es una **“Comunidad de fe”**, estamos incluyendo en su naturaleza, al menos, dos rasgos esenciales: primero, que se trata de una **comunidad de “fieles”**, esto es, una **comunidad cristiana**, para lo cual es indispensable **la fe en Jesucristo**; no hay parroquia si no hay adhesión a Jesucristo; y, segundo, que la parroquia tiene como **tarea evangelizadora el transmitir y educar la fe** de sus miembros, porque ella es el *“ámbito ordinario donde se nace y se crece en la fe”*¹⁸. Consecuentemente, podemos definir la parroquia como una **comunidad integrada por los bautizados, que confiesan el mismo Credo y comparten la misma Mesa de la Palabra y del Pan**¹⁹. La fe es, entonces, el factor constituyente de la comunidad parroquial. Conviene dejar muy claro que ningún otro factor social, psicológico, doctrinal, etc. define la naturaleza de la parroquia. Ésta está integrada por **los que tienen fe** y, a su vez, tiene la misión de **transmitir la fe**. ¡Tarea importante de evangelización!
10. Si la **“fe” es clave** para vivir el sentido de parroquia y participar en ella, **revitalizarla, profundizarla, hacerla operativa en el compromiso** es fundamental para que la parroquia sea una comunidad cristiana. Sin una fe consciente y formada, interiorizada y comprometida, la parroquia queda **devaluada** como “comunidad eclesial”, prevaleciendo más lo sociológico que lo espiritual. De igual manera, la Iglesia quedaría desvirtuada en su identidad -reducida a simple “institución”-, si se le priva del carisma del Espíritu. Es, por ello, necesario *“que todos volvamos a descubrir, por la fe, el verdadero rostro de la parroquia; o sea, el «misterio» mismo de la Iglesia presente y operante en ella”*²⁰. ¡Misterio de la Iglesia! ¿Se puede, acaso, comprender y aceptar este “misterio”, presente en la parroquia, si no es por la fe? En absoluto. La fe es la llave que nos introduce en el misterio trinitario de Dios y en su obra salvífica, presente en la Iglesia. La revitalización de la parroquia, pues, conlleva que quienes la integran **redescubran la fe, sean conscientes que es la fe de la Iglesia y vivan en coherencia con ella**.

18 DGC 257.

19 Cfr. DV 21.

20 CFL 26.

11. La “parroquia es, sin duda, el lugar más significativo en que se forma y manifiesta la comunidad cristiana”²¹ y, sin embargo, no siempre se visualizan los rasgos que la caracterizan. Solemos afirmar con frecuencia que la parroquia sufre una **crisis de identidad**. Posiblemente así sea desde el momento en que la evidencia nos pone de frente a **la paradoja** de que la parroquia es por naturaleza una “comunidad de fe”, pero la mayoría de los que la integran se manifiestan con una fe raquítica y devaluada. En efecto, lamentablemente, la fe de muchos de los fieles que integran las parroquias está desvirtuada, poca integrada en comunidad y muy lejos de ser influyente en la vida. Así de rotundo se expresaba Juan Pablo II: “grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su evangelio”²². ¿No es este análisis un retrato fiel de bastantes comunidades parroquiales o, si se quiere, de bastantes fieles de bastantes parroquias? Ciertamente lo es. La respuesta pastoral que cabe en la parroquia no es otra que **poner el acento evangelizador en la educación de la fe de los fieles**.
12. La **opción pastoral** que urge, ante dicha situación, es la de **personalizar la fe en Alguien**, que es Jesucristo, y **de alguien**, que es el “cristiano”. Se trata, en definitiva, de que el cristiano se concencie del **seguimiento a Jesucristo**. La comunidad cristiana es la **comunidad de discípulos**. Jesús, antes de sus ascensión, y con autoridad y solemnidad, da los apóstoles la siguiente misión: “*Id y haced discípulos de todos los pueblos*” (Mt 28 19). La parroquia ha de anunciar y desarrollar este perfil de cristiano: **el seguimiento a Jesús, el ser su discípulo**. Una fe teórica, vacía de su contenido esencial, que es la “Palabra hecha carne”, no es ni atrayente ni interpelante. El cristiano tiene que encontrarse con la verdad personal de Cristo. “*No se comienza –dice el Papa- a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*”²³. No cabe duda que este “cristocentrismo” - por las causas que sean- ha estado muy alejado del anuncio que la parroquia ha venido haciendo; es hora que, en una perspectiva de renovación, la **oferta del mensaje cristiano** se oriente a **formar la “comunidad de discípulos”**, porque el verdadero “anuncio” tiene que ser “cristocéntrico.”²⁴.

21 DGC 257.

22 RM 34; cfr. NMI 40.

23 DCE, 1.

24 Cfr. DGC 98.

13. Decíamos, en segundo lugar, que la parroquia es también -por naturaleza y misión- **transmisora de la fe**, porque participa de la misión evangelizadora encomendada a la Iglesia; al igual que ésta, su naturaleza es **evangelizar en orden a despertar la fe y facilitar el crecimiento en ella**: *“Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar”*²⁵. El fin de la evangelización es precisamente la incorporación del evangelizado en una “comunidad de fieles”²⁶. Desde esta perspectiva, la parroquia **ha de asumir tanto el “primer anuncio”** –dada la falta de evangelización de sus fieles-, **como la actividad catequética** –para el crecimiento y maduración de quienes su adhesión a la comunidad es más consciente-. Se trata de una **prioridad pastoral** que, a su vez, es una **urgencia evangelizadora**. ¡Cómo no evocar, en este sentido, el planteamiento paulino: *“¿cómo van a creer si no oyen hablar de Él?, ¿y cómo van a oír sin alguien que proclame?”* (Rm 10, 13-14).
14. Esta necesidad evangelizadora y catequética obliga a la parroquia a **afrontar el ministerio de la Palabra** con toda solicitud. De nuevo citamos el mensaje paulino: *“El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo. No tengo más remedio y, ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio!”* (1 Co 9,16). Esta urgencia es una constante en la Iglesia, como la hace notar el Papa: *“Alimentarnos de la Palabra para ser <servidores de la Palabra> en el compromiso de la evangelización, es indudablemente una prioridad para la Iglesia al comienzo del nuevo milenio”*²⁷. Tal es la necesidad de una iniciación en la Palabra de Dios que nos dice el Papa: *“Allí donde no se forma a los fieles en un conocimiento de la Biblia según la fe de la Iglesia, en el marco de su Tradición viva, se deja de hecho un vacío pastoral, en el que realidades como las sectas pueden encontrar terreno donde echar raíces. Por eso, es también necesario dotar de una preparación adecuada a los sacerdotes y laicos para que puedan instruir al Pueblo de Dios en el conocimiento auténtico de las Escrituras”*²⁸. Desde esta clave evangelizadora, la parroquia asume y ejerce la función de **“servidora de la Palabra”**, ya que constituye *“un espacio comunitario muy adecuado para que el ministerio de la Palabra ejercido en ella sea, al mismo tiempo, enseñanza, educación y experiencia vital”*²⁹.
15. En cuanto ámbito de fe y transmisora de la misma, la parroquia ha de revalorizar la **Iniciación cristiana**, en su dimensión catequética, **y todo proceso catecumenal**,

25 EN 14.

26 EN 23.

27 NMI 40.

28 VD 73

29 DGC 257.

de forma que se garantice **la educación integral en la fe**³⁰. Los destinatarios de esta educación ha de ser la **persona** en sus distintas etapas de la vida: niños, jóvenes y adultos, sin olvidar la atención a las familias en relación al despertar religioso de la infancia³¹: *“...las condiciones actuales hacen cada día más urgente la enseñanza catequética bajo la modalidad de un catecumenado para un gran número de jóvenes y adultos...”*³². La parroquia ha de **autoevaluarse**, con realismo, sobre la valoración pastoral que da a la “educación de la fe”, esto es, qué tiempo, personas y recursos dedica a tal fin. Esta prioridad de la pastoral parroquial exige el *“consagrar a la catequesis sus mejores recursos en hombres y energías, sin ahorrar esfuerzos, fatigas y medios materiales...”*³³.

16. El proyecto pastoral de una parroquia revitalizada conlleva **ofrecer “itinerarios de fe”** a través de los cuales sus fieles redescubran su identidad cristiana, siendo, para ello, fundamental el encuentro con la Palabra, la “lectura creyente de la Palabra”, la “lectio divina”³⁴. **La parroquia sirve a la fe, sirviendo a la Palabra**, ya que la aceptación de ésta provoca la adhesión a la fe: *“Predicando el Evangelio, la Iglesia atrae a los oyentes a la fe y a la confesión de la fe...”*³⁵. Es verdad que esta finalidad afecta más directamente a quienes aún no han sido bautizados, pero no deja de ser también necesaria para quienes, estando bautizados, no están suficientemente evangelizados, como es la realidad de muchos cristianos. En síntesis, la parroquia es *“el ámbito ordinario donde se nace y se crece en la fe”*³⁶, de ahí que sea una **comunidad de fe y servidora de la fe**. La revitalización, pues, de la parroquia esté condicionada por la revitalización de la transmisión y educación de la fe.

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

“ La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. (CIC, canon 515)

30 Cfr. CT 20.

31 Cfr. CT 19.

32 EN 44.

33 CT 15.

34 Cfr. NMI 39.

35 LG 17.

36 DGC 257.

PARA LA REFLEXIÓN

- a) **¿Qué valoración haces de tu parroquia en cuanto a la atención prestada a la educación de la fe: catequesis de adultos, de jóvenes, de niños, pre-bautismales, pre-matrimoniales, etc.? Destaca los aspectos positivos y las lagunas existentes.**
- b) **¿Se oferta suficientemente la reflexión y estudio sobre la Palabra de Dios, es decir, se le da prioridad pastoral, v.g.: Lectura creyente de la Palabra, estudio sobre la Biblia, etc?)**
- c) **¿Llegan, espiritual y pastoralmente, a las gentes el contenido y forma de las predicaciones?**
- d) **Como siempre es posible mejorar la situación, ¿qué iniciativas pastorales consideras que son necesarias llevar a cabo en el ámbito de la educación de la fe para que se dé una verdadera revitalización de la parroquia?**

LA PARROQUIA EN LA “CATECHESI TRADENDAE”

"Ciertamente, en muchos países, la parroquia ha sido como sacudida por el fenómeno de la urbanización. Algunos quizás han aceptado demasiado fácilmente que la parroquia sea considerada sobrepasada, si no destinada a la desaparición, en beneficio de pequeñas comunidades más adaptadas y más eficaces. Quiérase o no, la parroquia sigue siendo una referencia importante para el pueblo cristiano, incluso para los no practicantes. El realismo y la cordura piden, pues, continuar dando a la parroquia, si es necesario, estructuras más adecuadas y sobre todo un nuevo impulso gracias a la integración crecientes de miembros cualificados, responsables y generosos" (CT, 67)

3. COMUNIDAD LITÚRGICA

La Parroquia es una comunidad que celebra la fe.

17. El Concilio afirma que *“toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia”*³⁷. Consecuentemente, la acción litúrgica de la parroquia ha de ocupar el **centro de la vida pastoral**, ya que *“no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”*³⁸. Considerar, pues, a la parroquia como una **Comunidad litúrgica** es definirla por otro de sus rasgos esenciales. A diferencia de otras comunidades eclesiales, **la parroquia encierra en sí los cauces ordinarios que la Iglesia recibió de Cristo para la salvación de los hombres**, esto es, la **Palabra y los Sacramentos**. Efectivamente, *“Cristo, el único Mediador, instituyó y mantiene continuamente en la tierra a su Iglesia santa, comunidad de fe, esperanza y caridad, como un todo visible, comunicando mediante ella la verdad y la gracia a todos”*³⁹. La parroquia participa de esta **mediación salvífica** que Cristo da a la Iglesia. Se convierte así en **comunidad que celebra el culto** en alabanza a Dios y **celebra los sacramentos** para santificación de los hombres. En la acción litúrgica *“Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados”*⁴⁰. Hemos de lamentar el gran **desconocimiento** que existe en los fieles acerca de esta mediación eclesial y salvífica que realiza la comunidad parroquial.
18. La parroquia es **el ámbito celebrativo ordinario de los fieles**; es, teológica y pastoralmente, un referente obligado para la vida cristiana. Los fieles se acercan a ella en relación a las distintas celebraciones culturales: sacramentos, piedad popular, devociones, etc. De ahí que los **criterios pastorales**, orientados a que los sacramentos se celebren en la comunidad parroquial, no sean un capricho jurídico, sino **una respuesta teológica al sentido de pertenencia a la familia parroquial**. En verdad, la parroquia es la familia eclesial, encarnada en nuestro entorno, que nos acoge y nos asiste espiritualmente: nacemos en el seno de la parroquia por el Bautismo, en ella

37 SC 8.

38 SC 7.

39 LG 8.

40 SC 7.

crecemos por la Palabra y la Eucaristía, y ella nos asiste en el adiós de este mundo. El **itinerario existencial del cristiano está ligado por la fe a la parroquia**, comunidad que celebra los misterios de Cristo. Ahora bien, si los fieles no están iniciados es esta dimensión litúrgica de la parroquia, no es de extrañar que, a veces, soliciten los sacramentos más por motivo social o costumbre familiar que por razón de fe y sentido eclesial. La renovación, pues, de la parroquia impone como urgente *“la necesidad de **fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y el clero la vida litúrgica parroquial...**”*⁴¹.

19. Dentro de la acción litúrgica, goza de especial importancia pastoral la **Iniciación Cristiana en su dimensión sacramental**, cuya tarea corresponde básicamente a la Parroquia. Esta iniciación conlleva **revalorizar** la recepción de los sacramentos iniciatorios, no como sacramentos aislados, sino como “acontecimientos” salvíficos que culminan en distintos momentos del proceso de la formación catequética. La praxis ha descuidado bastante esta unidad de los sacramentos de iniciación. El Papa Benedicto se pregunta si *“en nuestras comunidades cristianas se percibe de manera suficiente el estrecho vínculo que hay entre el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía”*⁴². El esfuerzo pastoral por dignificar la Iniciación cristiana sacramental, y su realización en la Parroquia, no es más que una consecuencia de su naturaleza litúrgica. Es obligado que en las parroquias, a la luz de las orientaciones diocesanas, **se revisen, se reformen y se dignifiquen** la preparación y recepción de los sacramentos de la iniciación en el contexto de un proceso catecumenal.

20. Como Comunidad litúrgica, la parroquia es, fundamentalmente, una *“comunidad eucarística”*⁴³ que tiene como celebración central **la Eucaristía en el Día del Señor**. La parroquia en esencia es la **“ekklesia”**: *“no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio”*⁴⁴, sino una asamblea convocada en la fe por el Espíritu. La parroquia se edifica en la medida que **se convocan a los fieles en asamblea para celebrar la Eucaristía**, porque es ésta la que construye la Iglesia y, por tanto, también la comunidad parroquial: *“La Eucaristía, construyendo la Iglesia, crea precisamente por ello comunidad entre los hombres”*⁴⁵. La fraternidad humana se consolida por la

41 SC 42.

42 SCaritatis, 17.

43 CFL 26.

44 CFL 26.

45 EE 24.

Eucaristía, y *“gracias a la Eucaristía la Iglesia renace siempre de nuevo”*⁴⁶. Revitalizar la parroquia conlleva **acentuar los lazos comunitarios**, cuya vivencia y manifestación más genuina es la celebración de la **Eucaristía en el Día del Señor**. Es bien elocuente el Concilio cuando afirma: *“Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial sobre todo en la celebración común de la Misa dominical”*⁴⁷. Es de suma importancia el **celebrar el Día del Señor en la parroquia**, ya que *“el domingo es la fiesta primordial, que debe inculcarse a la piedad de los fieles”*⁴⁸. Todos los fieles que integran la comunidad parroquial han de sentirse convocados para celebrar la Eucaristía dominical, porque *“en la celebración de la Eucaristía cada fiel se encuentra en su Iglesia, es decir en la Iglesia de Cristo”*⁴⁹.

21. Si la parroquia es “familia de familias”, “comunidad de comunidades”, es de desear que **todos los grupos** participen en la Eucaristía dominical. Así lo afirma el Papa: *“En las misas dominicales de la parroquia como <comunidad eucarística>, es normal que se encuentren los grupos, movimientos, asociaciones y las pequeñas comunidades religiosas presentes en ella”*⁵⁰. El encuentro de la comunidad parroquial para celebrar el Día del Señor **favorece la integración y comunión** de los diversos grupos apostólicos que existen en la parroquia, entre los cuales no siempre aflora la comunión eclesial. La falta de comunión eclesial entre grupos al interior de la parroquia es una seria preocupación pastoral, porque *“los grupos pequeños han de servir para unificar la comunidad parroquial, no para fragmentarla”*⁵¹. Si se desvirtúa lo eclesial, la parroquia corre el riesgo de querer organizarse más como “asociación” o “agrupación” de personas, cuyos vínculos de unión son de carácter social, que como una “comunidad”, convocada por el Espíritu, cohesionada por la misma fe, y estructura en unidad por la comunión eclesial que es comunión trinitaria. La Parroquia -como la Iglesia- ha de manifestarse *“como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”*⁵². Al reforzar pastoralmente la Eucaristía dominical, convocando a todos los grupos y sectores de la comunidad parroquial, se está reforzando los vínculos de la unidad y de la comunión, en contraposición a la fuga y división de la feligresía. Así lo hacía notar Juan Pablo II: *“La Eucaristía dominical, congregando semanalmente a los cristianos como*

46 SCaritatis 6.

47 SC 42; cfr. NMI 35.

48 SC 106; cfr. DD n° 31 ss.

49 SCaritatis 15.

50 DD 36.

51 SCaritatis 63.

52 LG 4.

*familia de Dios en torno a la mesa de la Palabra y del Pan de vida, es también el antídoto más natural contra la dispersión*⁵³.

22. No se puede pasar por alto –dada su trascendencia pastoral en la parroquia-, aunque de menor rango litúrgico, la **religiosidad popular, la piedad del pueblo**, expresada en distintas manifestaciones y devociones. Es sabido que *“la participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual”*⁵⁴. La comunidad de fieles vibra con otras prácticas y devociones religiosas que ocupan un espacio significativo del calendario pastoral de la parroquia. En este sentido, **revitalizar la parroquia** exige una seria y profunda revisión de la **centralidad** que tales actividades religiosas tienen en relación a la centralidad que debe ocupar la liturgia, que es “cumbre” y “fuente” de la actividad pastoral de la Iglesia ⁵⁵. El referente celebrativo central de la parroquia ha de ser el **triduo pascual**, como celebración anual, y, siguiendo una tradición apostólica, la **celebración semanal del domingo, Día del Señor**⁵⁶. Las demás actividades devocionales, siendo de gran importancia para la piedad del pueblo, han de respetar el “primado de la liturgia, esto es, **que en ella se inspiren y a ella conduzcan**⁵⁷, siendo conscientes que *“ésta obligada preeminencia no puede comprenderse en términos de exclusión, contraposición o marginación”*⁵⁸.
23. La respuesta pastoral, que la parroquia debe dar a la religiosidad popular, como cauce de su renovación, es la **“pedagogía de evangelización”**⁵⁹, siempre realizada desde el discernimiento. Efectivamente, es necesario que la Parroquia, a la vez que **evangeliza la religiosidad popular**, redescubra también la **fuerza evangelizadora que ella encierra en su propia naturaleza**. Los fieles, en sus expresiones de piedad popular, manifiestan una **sed de Dios** ⁶⁰, que debe ser tenida en cuenta; y no hay mejor ámbito para esta atención pastoral que la Parroquia. El Papa Juan Pablo II, dirigiéndose a los Obispos de Andalucía, les decía: *“La religiosidad de vuestro pueblo merece vuestra atención continuada, vuestro respeto y*

53 NMI 36.

54 SC 12.

55 Cfr. SC 10.

56 Cfr. SC 106; NMI 35.

57 Cfr. SC 13.

58 C.PARA EL CULTO DIVINO. **Directorio sobre la piedad popular y la liturgia**, BAC, Madrid, 2002, p. 29.

59 EN 48

60 Cfr. EN 48.

*cuidado, a la vez que vuestra incesante vigilancia, a fin de que los elementos menos perfectos se vayan progresivamente purificando y los fieles puedan llegar a una fe auténtica y una plenitud de vida en Cristo*⁶¹ En consonancia, pues, con la EN, el Papa nos da las claves pastorales ante la realidad de la religiosidad popular: **“respeto y cuidado”**, a la vez que **“vigilancia purificadora de la misma”**, con la finalidad de **alcanzar una “fe auténtica”**. Desde este planteamiento equilibrado y pastoral, que hace el Papa, ha de **evitarse posturas radicales**: por una parte, **asumir, sin sentido crítico, las expresiones y manifestaciones** que caracterizan la religiosidad popular; y, por otra, **rechazarla absolutamente**, también sin sentido crítico, por el hecho de no cuadrar plenamente con los cánones teológicos de la fe.

PARA LA REFLEXIÓN

- a) **Analizar cómo se celebran los sacramentos**, sobre todo, de la *Iniciación Cristiana: Bautismo, Eucaristía y Confirmación*: *¿Son celebraciones, catequética y litúrgicamente, bien preparadas y, pastoralmente, bien organizado el correspondiente Itinerario?*
- b) **Reflexionar sobre la Misa dominical**: *Si realmente es una celebración fundamental de la comunidad con la participación de los grupos parroquiales, familias, etc., o la actual situación requiere una revisión pastoral.*
- c) **¿Se trabaja en la parroquia, pastoralmente, la religiosidad popular en clave de “pedagogía evangelizadora”**, esto es, con sentido crítico “purificador” y con sentido de respeto educativo y siempre con actitud de educar en la fe?

61 Visita Ad Limina (30-1-82),

4. COMUNIDAD ENCARNADA

La Parroquia, comunidad local que testimonia la fe por la caridad.

24. Sin perder su esencialidad de “comunidad de fieles”, cuyo fundamento y origen es el bautismo, la **parroquia está determinada y definida, también, por el territorio** que ocupan los fieles de la comunidad. Afirma el Código: *“Como regla general, la parroquia ha de ser territorial, es decir, ha de comprender a todos los fieles de un territorio determinado”*⁶². Más explícitamente dice el Concilio: *“Como no le es al Obispo, siempre y en todas partes, presidir personalmente en su iglesia a toda la grey, debe por necesidad erigir diversas comunidades de fieles. Entre ellas sobresalen las parroquias, distribuidas localmente...”*⁶³. Dicha **“localización” tiene como finalidad el acercamiento de la Iglesia a la gente**. La razón que aduce el Concilio, para estructurar la gran comunidad diocesana en comunidades más pequeñas, es precisamente su mayor y mejor atención pastoral. La “territorialidad” no merma, por tanto, el carácter de eclesialidad de la parroquia, más aún, la requiere, ya que *“ella es la última localización de la Iglesia; es, en cierto sentido, la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas”*⁶⁴. A diferencia de la “parroquia personal”, que goza de una cierta homogeneidad *“en razón del rito, de la lengua o de la nacionalidad de los fieles de un territorio...”*⁶⁵, la **parroquia territorial** es plural en la tipología de sus fieles, ya que en ella no existe ningún otro condicionamiento de pertenencia que la sola fe. **La pluralidad de la parroquia es un fiel reflejo de la pluralidad de la Iglesia universal** a la que representa.⁶⁶
25. Al circunscribirse la parroquia a un determinado lugar y a los fieles de ese lugar, se está significando como **“comunidad encarnada”**, esto es, **abierta y solidaria con el contexto social que la configura**. *“Si la parroquia es la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres, ella vive y obra entonces profundamente injertada en la sociedad humana e íntimamente*

62 CIC 518.

63 SC 42.

64 CFL 26.

65 CIC 518.

66 Cfr. SC 42.

*solidaria con sus aspiraciones y dramas*⁶⁷. Esta viva descripción de la presencia de la parroquia entre “vecinos” encierra todo un estilo del modo de ser y de estar la comunidad parroquial en su entorno social. No se trata de una presencia simplemente geográfica, sino social, **compartiendo la historia humana** de los que la integran y de quienes son alejados o se sienten fuera de ella. Esta apertura de la parroquia al **compromiso social y apostólico con los que sufren** deriva de la naturaleza misma de su eclesialidad, ya que la Iglesia “*se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia*”⁶⁸. La parroquia, célula de la Iglesia particular y representación de la Iglesia universal, ha de asumir “*la comunión (koinonía), que encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia*”⁶⁹. Lógicamente, en el proyecto de una parroquia revitalizada, que ha profundizado el misterio eclesial, que encarna y quiere vivir la comunión (*koinonía*), “*si falta la caridad (ágape), todo sería inútil*”⁷⁰, porque “*si no tengo amor, no soy nada...*” (Co 13, 2). La **caridad, pues, es el rasgo de la eclesialidad que visualiza el amor de Dios al hombre.**

26. Desde esta perspectiva de “comunidad encarnada”, la organización pastoral de la parroquia ha de **priorizar** la atención a dos sectores de la feligresía y del entorno, esto es, **los enfermos y los pobres**. Ambas situaciones son facetas de la debilidad humana que reclaman la ayuda especial de la caridad. Ésta no es una actividad coyuntural, motivada por situaciones de crisis económica o social, sino que **pertenece a la entraña misma de la Iglesia**, al igual que pertenecen a su naturaleza los Sacramentos: “*La Iglesia no puede descuidar el servicio de la caridad, como no puede omitir los Sacramentos y la Palabra*”⁷¹. Lógicamente, una parroquia renovada **ha de incluir un programa de atención a los más necesitados de la sociedad**. La organización caritativa de la Parroquia es el **signo más creíble** -en un mundo de increencia- de su fidelidad al mandamiento y seguimiento de Jesús. La comunidad parroquial debe **interpelarse** sobre su actitud de servicio y generosidad con los pobres. **Cáritas parroquial es su instrumento más ordinario para atender a los necesitados.**

27. No ha de entenderse Caritas como una simple organización pastoral, sino como la **expresión del amor de la Comunidad parroquial** con los más

67 CFL 27.

68 GS 1.

69 NMI 42.

70 NMI 42

71 DCE, 22.

desfavorecidos. Afirma el Papa: “*La Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad como **actividad organizada de los creyentes...***”⁷². De hecho, el Papa valora la labor que Cáritas viene realizando; de ella dice que “*merece todo encomio y estímulo por su compromiso solidario en el mundo*”⁷³ La organización, pues, de Cáritas parroquial entra a formar parte de la misma naturaleza pastoral de la parroquia. Consecuentemente, la parroquia, al estar encarnada en un determinado lugar y contexto social, **ha de priorizar como acción evangelizadora la organización de la acción caritativa**. Ningún programa de pastoral caritativa es más significativo para la parroquia que el presentado por Juan Pablo II, cuando dice: “*Por eso tenemos que actuar de tal manera que **los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como «en su casa»**. ¿No sería este estilo la más grande y eficaz presentación de la buena nueva del Reino? Sin esta forma de evangelización, llevada a cabo mediante la caridad y el testimonio de la pobreza cristiana, el anuncio del Evangelio, aun siendo la primera caridad, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras al que la actual sociedad de la comunicación nos somete cada día. La caridad de las obras corrobora la caridad de las palabras*”⁷⁴.

PARA LA REFLEXIÓN

- a) Reflexionar y comentar pastoralmente **si la parroquia** –fieles y grupos apostólicos- **está abierta a la gente del entorno y preocupada por sus problemas**, o es, más bien, un ghetto aislado del pueblo? ¿Cuáles serían los indicadores de uno y otro signo?
- b) ¿Se **valora la “caridad”** como una prioridad pastoral en la parroquia, tanto en la **atención a los pobres** como en la **visita a los enfermos**? Analizar la realidad de la propia parroquia.
- c) En cuanto a **Cáritas**: ¿Está **organizada** formalmente?; ¿Es un **organismo de servicio** y no de protagonismo?; ¿**Responde a las necesidades** reales según sus posibilidades?

72 DCE, 29 (Subrayado propio).

73 SCaritatis, 90.

74 NMI 50.

5. COMUNIDAD SACERDOTAL

La Parroquia, pueblo sacerdotal.

28. La renovación de la parroquia impone, también, que se descubra su **naturaleza “sacerdotal”** en su doble dimensión: **sacerdocio ministerial y sacerdocio común de los fieles**. Uno y otro constituyen dos aspectos de una misma realidad, que es la Iglesia: *“El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo”*⁷⁵. Esta identidad con el sacerdocio de Cristo hace que toda la Iglesia sea una “comunidad sacerdotal” con **pluralidad de servicios, ministerios y carismas, pero un mismo Espíritu y un mismo Señor** (cfr. 1Co 12, 5-6). La imagen de “Iglesia sacerdotal” ha de ser interiorizada por los fieles de forma que, en la parroquia, desaparezca la posible desconexión pastoral entre los fieles y el sacerdote. Afirmar el Papa: *“En sus fieles y en sus ministros, la Iglesia es en la tierra la **comunidad sacerdotal** orgánicamente estructurada como Cuerpo de Cristo para desempeñar eficazmente su misión histórica de salvación”*⁷⁶.
29. El **sacerdocio ministerial**, alcanzado por el sacramento del Orden, se ordena al servicio pastoral de la comunidad de fieles: *“El sacerdote no es para sí es para todos”*⁷⁷. Los **fieles**, por su parte, en razón del bautismo, gozan del **sacerdocio común**, puesto que *“participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio –sacerdotal, profético y real- de Jesucristo”*⁷⁸. Sacerdotes y fieles, sacerdocio ministerial y sacerdocio común son dos dimensiones de la comunidad sacerdotal de la parroquia.

El **sacerdote ministerial** actúa en la comunidad en representación de “Cristo cabeza” y, por tanto, su ministerio se ordena a “enseñar, santificar y presidir” a los fieles, puesto que *“participa de la autoridad con que Cristo mismo*

75 LG 10.

76 BENEDICTO XVI, **La relación entre sacerdocio común y sacerdocio ministerial**, en “Ecclesia”, 31-10-09, p. 28.

77 BENEDICTO XVI, **La alegría de ser sacerdote**, en “Ecclesia”, 31-10-09, p 29.

78 CFL 14.

edifica, santifica y gobierna su cuerpo"⁷⁹; y **los fieles**, en razón de su sacerdocio bautismal, **participan activamente** en la oración y en la celebración del culto y sacramentos⁸⁰. **Uno y otros, en la parroquia, constituyen la comunidad sacerdotal**. Consecuentemente, nada más lejos de esta concepción sacerdotal de la parroquia que el **despotismo autoritario** del sacerdote o el **repliegue y pasividad de los fieles**. El carácter "ministerial" es por antonomasia servicio, donación, disponibilidad, etc. al pueblo de Dios. Dice el Papa: "*¿Cómo olvidar que nosotros, presbíteros, hemos sido consagrados para servir, humilde y autorizadamente, al sacerdocio común de los fieles?*"⁸¹. Y la comunidad de fieles, por su parte, "*en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias*".

30. Revitalizar la parroquia supone **descubrir esta dimensión de comunidad sacerdotal**, que es signo y testimonio de la Iglesia. De esta forma, "*la vida de la parroquia, así como el significado de sus tareas apostólicas ante la sociedad, deben ser entendidos y vividos con un sentido de **comunidad orgánica entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial**, y por tanto, de colaboración fraterna y dinámica entre pastores y fieles en el más absoluto respeto de los derechos, deberes y funciones ajenos, donde cada uno tiene sus propias competencias y su propia responsabilidad*"⁸². A este respecto, hemos de **salir al paso** del criterio pastoral –bastante extendido– de valorar la presencia activa de las religiosas o de los laicos en razón de la necesidad organizativa o material de la parroquia, y no en razón de la comunión eclesial y unidad teológica del "cuerpo sacerdotal. Dicha conducta excluyente contraviene la eclesialidad de la parroquia para convertir a ésta en una "agencia", que elige los trabajadores en razón de sus necesidades productivas. ¡El misterio de comunión eclesial caería por los suelos! El sacerdote no es un "patrono" ni los fieles –religiosas y laicos– son unos peones. **Todos forman la "comunidad sacerdotal"**.

31. El sacerdocio ministerial tiene por naturaleza una **misión específicamente "pastoral**. El Concilio destaca que la Parroquia, erigida en un determinado

79 PO 2.

80 Cfr. LG 11.

81 BENEDICTO XVI (cfr. Ecclesia 4-7-09).

82 CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, **El Presbítero, Pastor y Guía de la Comunidad parroquial**, nº 18.

lugar, está “**bajo un pastor que hace las veces del Obispo**”⁸³. Y el Código, en el mismo sentido, señala que el cuidado pastoral de la parroquia, “**bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio.**”⁸⁴. Subrayamos, pues, que el **párroco es verdadero pastor de la parroquia**, aunque su ministerio pastoral es ejercido en **relación al Obispo**. Destacamos, por tanto, dos facetas del Párroco: **pastor de la comunidad** y **colaborador pastoral del Obispo**. El pastor parroquial ejerce su ministerio como colaborador del Obispo y bajo su autoridad. El Obispo es cabeza de unidad de la Iglesia particular, y los párrocos, en sus parroquias, hacen “*las veces del Obispo*”⁸⁵. Efectivamente, “*los párrocos son cooperadores de manera especial del Obispo, a los cuales, bajo la autoridad del mismo, se les encomienda, como pastores propios la cura de alma de una parte determinada de la Diócesis*”⁸⁶. Hay que subrayar que el Párroco es pastor de la comunidad parroquial con pleno sentido y propiedad, pero **no independiente en su ministerio pastoral**. En “comunidad” con el Obispo y con los demás sacerdotes constituyen “*un solo presbiterio y una sola familia, cuyo padre es el Obispo*”⁸⁷. Esta **corresponsabilidad en el ministerio sacerdotal** es fundamental para la actividad interparroquial, tan necesaria por exigencia de eficacia y, sobre todo, como signo de unidad y comunión eclesial.

PARA LA REFLEXIÓN

- a. ¿Cuáles deberían ser los **rasgos del párroco como pastor** (sacerdocio ministerial) respecto a la **comunidad parroquial** (sacerdocio común)?
- b. ¿Hay en la parroquia **verdadero sentido de “comunidad sacerdotal”** en la que todos son valorados, todos son tenidos en cuenta, se distribuyen responsabilidades, etc?
- c. **Percibe la comunidad parroquial signos de unidad, de comunión y de colaboración** entre el sacerdote y el Obispo y con los demás sacerdotes.

83 SC 42.

84 CIC 515.

85 SC 42.

86 CD 30; cfr. CIC 519.

87 CD 28.

6. COMUNIDAD DIOCESANA

La Parroquia es “como una célula” de la Diócesis.

32. La “comunidad de fieles”, como es definida la Parroquia, no es una isla en el contexto de la Iglesia, sino que está **“constituida de modo estable en la Iglesia particular”**. La parroquia es, pues, un eslabón que, con las demás parroquias y otras comunidades eclesiales, constituyen la “Iglesia particular”, esto es, la Diócesis en la cual *“se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica”*⁸⁸. El origen de la parroquia, sin que, por ello, pierda valor eclesial alguno, se debe a la necesidad de dar respuesta pastoral a la compleja actividad que supone, para su pastor, el Obispo⁸⁹, el gobierno de la Diócesis. Aunque, ciertamente, no es la Parroquia la única forma de “comunidad de fieles”, pero sí es la que mejor expresa y realiza la Iglesia “total” como “sacramento de salvación”⁹⁰.
33. La relación parroquia-Diócesis es como la “parte” referida al “todo”. La primera surge por una necesidad socio-pastoral, mientras que la Iglesia particular -la Diócesis- es de origen apostólico en cuanto que es *“una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo”*⁹¹, sucesor de los Apóstoles ⁹². De ahí **el carácter “relativo” de la Parroquia y su necesaria referencia a la Diócesis**; aquella, pues, ha de estar impregnada y definida por el **carácter de diocesaneidad**. Afirmar el Concilio: *“Cultiven sin cesar el sentido de diócesis, de la que la parroquia es como una célula”*⁹³. La pobreza teológica y pastoral que, a veces, se tiene sobre la Parroquia es consecuencia de la ignorancia con que se vive la relación con la Diócesis; y, a la inversa: la Diócesis es una desconocida teológica y pastoralmente porque la parroquia, que es la concreción histórica y vecinal de la Iglesia, es conocida y vivida como un “dominio privado” para servicios religiosos, sin ninguna otra referencia que ella misma. **La revitalización, pues, de la parroquia necesariamente conlleva el descubrir la Iglesia particular, la Diócesis.**

88 CD 11.

89 Cfr. SC 42.

90 Cfr. LG 1.

91 CD 11.

92 Cfr. CD 6.

93 AA 10.

Una parroquia, desvirtuada y desconectada de la dinámica diocesana, está minando su propia consistencia eclesial. En definitiva, los sacerdotes han de procurar que *“los fieles y comunidades parroquiales se sientan realmente miembros tanto de la Diócesis como de la Iglesia universal”*⁹⁴.

34. La referencia de la parroquia a la Diócesis, como célula de ésta que es, ha de cristalizar, entre otros compromisos, en **organizar la pastoral parroquial en conexión con la pastoral diocesana**. Esta coordinación en nada impide que dicha programación incluya también objetivos y actividades específicas de la parroquia o del arciprestazgo. El Obispo, Pastor de la Iglesia particular, es quien, con sus colaboradores -presbíteros y fieles- guía a la Iglesia diocesana y, en cumplimiento de su misión de “enseñar”, “santificar” y regir⁹⁵, **da unidad al proyecto pastoral de toda la diócesis**. De ahí que las Parroquias, sus pastores y fieles, han de estar *“siempre prontos a aplicar también sus esfuerzos en las obras diocesanas a la invitación de su Pastor”*⁹⁶. Esta referencia que la parroquia ha de tener respecto a la Diócesis es, quizás, uno de los aspectos más necesitado de redescubrir y revitalizar, porque una tentación muy común en la que caemos es la de asumir la parroquia como un organismo pastoralmente autónomo. Con postura así cae por tierra la comunión eclesial.
35. Tanto la **cooperación interparroquial** como **arciprestal** y **diocesana** son exigencias básicas de la **unidad**, de la **comunión eclesial** y de la **eficacia pastoral**. La complejidad de la realidad social, sobre todo la urbana, obliga por simple necesidad sociológica -¡cuánto más por razones teológicas!- a una pastoral común fundamentada en la unidad y en la comunión. En efecto, *“para responder a las necesidades de las ciudades y de los sectores rurales, no limiten su cooperación dentro de los límites de la parroquia o de la diócesis, procuren más bien extenderla a campos interparroquiales,...”*⁹⁷. La **colaboración y cooperación** en la tarea pastoral común son fundamentales para que la pastoral *“no carezca de unidad en la Diócesis y se torne más eficaz”*⁹⁸. Unidad versus división; comunión versus dispersión; eficacia versus inoperancia. Estas son las claves para una parroquia que ha descubierto su carácter relacional respecto a la Diócesis, aspecto, por otra parte, al que no puede renunciar, si no es a costa de destruir su propia identidad eclesial.

94 CD 30.

95 CD 11.

96 AA 10.

97 AA 10.

98 CD 30.

PARA LA REFLEXIÓN

- a. *¿Se vive en la parroquia –sacerdotes y fieles- el **sentido de lo diocesano** o, más bien, la parroquia es un “reino de taifa”, aislada de las otras parroquias, del arciprestazgo y de la diócesis? Expresar la impresión personal del grupo y razonar la respuesta.*
- b. *La actividad pastoral de la parroquia **¿está en relación y coordinación con la pastoral diocesana**, esto es: tiene en cuenta los criterios pastorales arciprestales y diocesanos; participa en campañas diocesanas; asume la programación diocesana; etc.? Valorar esta relación parroquia-diócesis.*
- c. *La información es un cauce “comuni3n”. **¿Recibe la comunidad parroquial informaci3n adecuada** de las cuestiones pastorales de la Di3cesis y de la Iglesia, en general?*

TEXTOS DEL CONCILIO:

“Como no lo es posible al Obispo, siempre y en todas partes, presidir personalmente en su Iglesia a toda su grey, debe por necesidad erigir diversas comunidades de fieles. Entre ellas sobresalen las parroquias, distribuidas localmente bajo un pastor que hace las veces del Obispo, ya que de alguna manera representan a la Iglesia visible establecida por todo el orbe. De aqu3 la necesidad de fomentar te3rica y pr3cticamente entre los fieles y el clero la vida lit3rgica parroquial y su relaci3n con el Obispo. Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebraci3n com3n de la Misa dominical.”(SC 42).

“La parroquia presenta el modelo clar3simo del apostolado comunitario, reduciendo a la unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran e insert3ndolas en la Iglesia universal. Acost3mbrense los laicos a trabajar en la parroquia 3ntimamente unidos a sus sacerdotes; a presentar a la comunidad de la Iglesia los problemas propios y los del mundo,... (AA 10).

7. COMUNIDAD MISIONERA

La Parroquia, plataforma de “misión” y ámbito de “acogida”.

36. La dimensión misionera de la parroquia es quizás el aspecto teológico-pastoral más descuidado y, consecuentemente, más necesitado de asumir y desarrollar en nuestro contexto socioreligioso actual. Por encima del concepto clásico de “misión”, referido a los pueblos lejanos en los que nunca ha sido anunciado el Evangelio, **hoy la “situación de misión” se da al interior de la misma comunidad de bautizados.** Es elocuente la descripción que hace Juan Pablo II en la “Redemptoris missio”, cuando reconoce que *“grupos de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia”*⁹⁹. Nuestras parroquias participan de esta realidad. Todos somos conscientes de que una práctica habitual de las parroquias es la mucha **sacramentalización y poca evangelización primera.** Se suele decir, pastoralmente hablando, que el nuestro es un “pueblo de bautizados, pero no evangelizado”¹⁰⁰. El Congreso sobre “Evangelización y hombre de hoy” era conocedor de esta realidad, cuando afirma: *“En nuestra situación histórica es urgente pasar de una pastoral de conservación a una pastoral de misión; por eso consideramos tarea prioritaria de nuestra Iglesia reevangelizar a los cristianos y evangelizar a los alejados y a los no cristianos”*¹⁰¹. **La revitalización de las parroquias tendría que realizarse también con este sentido misionero,** ya que *“el reto más importante al que se enfrenta hoy la mayoría de las parroquias es el paso de una pastoral de cristiandad a una pastoral de misión”*¹⁰². Este reto sigue aún vigente y candente.
37. Han pasado décadas desde la celebración de los Congresos sobre “Evangelización y hombre de hoy” (1985) y sobre la “Parroquia evangelizadora” (1988) y, sin embargo, aún sigue siendo una **necesidad urgente la pastoral misionera,** porque se ha avanzado poco en este sentido. Es, ciertamente, más cómodo caminar al ritmo de “como siempre” que no iniciar itinerarios pastorales que exijan creatividad, renovación,

99 RM 33.

100 Cfr. EN 51 y 56.

101 EHH Concl. 16.

102 PE Concl. 17.

cambios o, quizás, ruptura en modos habituales de actuación pastoral. *“Desde la inercia pastoral no es posible una evangelización misionera”*¹⁰³. No se puede negar que la respuesta pastoral que hay que dar hoy es la misionera, aún reconociendo la gran dificultad que conlleva. Por eso, la revitalización de la parroquia, objetivo del Plan Diocesano de Evangelización, exige **que se incorpore la pastoral misionera como una dimensión operativa del ser y del actuar de la parroquia**. Ahora bien, la pastoral misionera impone, al menos, tres exigencias básicas: a) **tomar conciencia** de que existe una gran parte de los fieles, cuya fe está adormecida; b) priorizar **el anuncio del kerigma**, presupuesto fundamental para provocar y despertar la fe adormecida; c) y, por último, **evangelizar a los alejados**, que son una gran parte de los mismos bautizados.

38. En cuanto a la **toma de conciencia de nuestra realidad de “misión”**, ya hacíamos notar anteriormente la falta de evangelización que sufre nuestro pueblo. Es un dato reconocido y afirmado por el Magisterio: *“toda una muchedumbre, hoy día muy numerosa, de bautizados que, en gran medida, no han renegado formalmente de su bautismo, pero están totalmente al margen del mismo y no lo viven”*¹⁰⁴. Respecto a esta cuestión, no basta con reconocer a nivel de análisis sociorreligioso los signos que existen de “descristianización”, de “secularización interna de la Iglesia”, de “paganismo cristiano”, etc. Lo importante y necesario es que, en las parroquias, **sus pastores descubran y constaten dicha realidad de misión y la afronten, pastoralmente**, en la medida de lo posible. No estamos ajenos –como hemos dicho– a las dificultades que supone el afrontar una situación de misión y aplicar una pastoral misionera. Pero la dificultad mayor se da cuando no existe un **diagnóstico sociorreligioso**, en este sentido, o **se le ignora**, o **se pasa de largo**. La dificultad, entonces, impide la aplicación de una pastoral realista.
39. La pastoral misionera es una realidad, si **se prioriza el anuncio del kerigma**. *“El anuncio tiene la prioridad permanente en la misión”*¹⁰⁵. Ante una fe adormecida, la primera tarea a realizar, desde el punto de vista de la evangelización, es despertar o fortalecer dicha fe, porque, de lo contrario, la comunidad parroquial adolecería de fundamentación teológica. ¿Podríamos hablar, entonces, de comunidad de fieles, de creyentes en Cristo? Mas bien

103 PE Concl. 20.

104 EN 56.

105 RM 44.

no, porque la *“fe nace del anuncio, y toda comunidad eclesial tiene su origen y vida en la **respuesta de cada fiel al anuncio**”*¹⁰⁶. Pero si el anuncio no ocupa la centralidad debida o está diluido en la pastoral parroquial, difícilmente puede provocar la fe o despertarla de su letargo. Una parroquia, pues, habrá asumido la pastoral misionera cuando toda la acción pastoral que desarrolla esté impregnada del espíritu misionero, esto es, **evangeliza por la realización de la misma acción pastoral**: litúrgica, catequética o celebrativa, en general.

40. En este contexto de acentuar el “anuncio”, como exigencia de la pastoral misionera, la parroquia debe prestar, en su estructura organizativa, una **atención especial al ámbito catequético, sobre todo a los adultos, a través de procesos catecumenales**. Redescubrir el propio bautismo y asumir el compromiso apostólico, que de él deriva, son presupuestos elementales en una comunidad parroquial que, realmente, se autoevangeliza. Anteriormente, se ha dicho que la formación de los laicos constituye un factor básico de la misma renovación de la parroquia. *“Por tanto, consideramos necesaria y urgente la reorientación del capital de fuerzas y de proyectos catequéticos hacia la formación de adultos”*¹⁰⁷.
41. De gran trascendencia evangelizadora es la aplicación de la pastoral misionera, también, a **la predicación, en general, y a las homilías, en particular**. No se trata de predicar sin más. Nuestras predicaciones merecen una reflexión y una revisión, tanto en las formas y los mensajes que se ofrecen, como en el conocimiento de los destinatarios a los que se dirige. No son pocas las circunstancias de la vida parroquial en las que la predicación debiera adquirir la forma de **“primer anuncio”**, ya que éste se hace, cada vez, más necesario *“para las gentes sencillas que tienen una cierta fe pero conocen poco los fundamentos de la misma”*¹⁰⁸. ¡Cómo no recordar, en este sentido, las actividades pastorales de las **exequias, visitas a los enfermos, los sacramentos de la iniciación cristiana de niños, celebraciones de cultos programados por hermandades**, etc.! Éstas son situaciones pastorales que requieren una acción claramente misionera, priorizando el “anuncio”. Éste ha de ser sencillo, claro, interpelante, existencial, que se oriente a provocar la fe. Nada más contrario a una pastoral misionera que una predicación formulista, estereotipada, fuera de todo gancho antropológico y/o teológico.

106 RM 44.

107 PE, Concl. 5.

108 EN 52.

42. La **atención a los “alejados”** merece una reflexión especial, como tarea específica de la pastoral misionera. Hay que tener en cuenta que en este concepto de “alejados” entran tanto quienes no han oído jamás hablar de Jesucristo, como quienes se confiesan ateos o quienes están integrados en otras confesiones no cristianas¹⁰⁹. Por supuesto, también reconocemos que son “alejados” y, por tanto, objeto de un pastoral misionera en la parroquia, quienes, estando bautizados, viven lejos de las prácticas cristianas, al menos, de forma habitual. Éstos constituyen, sin duda, una **gran mayoría de los “fieles” de la parroquia**, como ya lo hemos hecho notar. ¿Cómo, entonces, no programar un proyecto de evangelización para ellos? Hay que reconocer que no es tarea fácil. Quizás esta dificultad sea la causa de la resistencia pastoral hacia ellos. Sin embargo, “*Jesús nos estimula, en la parábola de la oveja perdida (Lc 15, 1-7), a un cambio de actitud y de conducta hacia los alejados*”¹¹⁰. Dada la complejidad socioreligiosa de las parroquias, es muy importante **disponer de un proyecto pastoral específico para los alejados**, para tenerlo en cuenta cuando las circunstancias propias lo requieran. No actuar bajo la improvisación. Los alejados bautizados son un colectivo, cuantitativamente, significativo como para no prestarles la atención pastoral adecuada y específica. ¿No es verdad que en ese colectivo de alejados se encierra “*el despertar de una búsqueda religiosa, el retorno al sentido de lo sacro y a la oración...*”?¹¹¹. Atender esa demanda religiosa del hombre, para su encuentro explícito con Dios, es tarea de la pastoral con alejados. Dice el Papa: “*De los sacerdotes, los fieles esperan una sola cosa: que sean especialistas en fomentar el encuentro del hombre con Dios*”¹¹².
43. De no menor importancia para la evangelización son quienes, entre los “alejados” **se declaran “agnósticos” o no creyentes**. También éstos son destinatarios de la evangelización y, por consiguiente, han de ser objeto de atención por parte del sacerdote en la pastoral parroquial. Afirma el Papa: “*Como sacerdotes estamos a disposición de todos: de quienes conocen a Dios de cerca y de aquellos para los que él es el Desconocido*”¹¹³. El mundo de los increyentes, o que se manifiestan como tales, es cada día más alarmante. Pero esta alarma es mayor cuando, confesándose como tales, su presencia en el ámbito de lo religioso es cada vez más notable. Unos, lo

109 Cfr. EN 49-55.

110 PE, concl.3; cfr. EHH, Concl. 16.

111 CFL 4.

112 BENEDICTO XVI, (*Ecclesia*, 10/6/06)

113 BENEDICTO XVI (*Ecclesia*, 2-9/1/10, p.31).

harán por exigencia política y social; pero los hay, también, entre quienes, paradójicamente, pertenecen a una asociación católica.

44. Una de las dificultades de la pastoral misionera es el **“lenguaje”**. ¿Cómo hablar de Dios a quienes lo niegan? ¿Cómo acercarse a quienes se separan? ¿Cómo encontrarse con quienes huyen? Son cuestiones que nos colocan ante una compleja tarea apostólica en un mundo descreído. Sin dar respuesta a todas estas cuestiones, sí podemos afirmar que, para la evangelización de los alejados, el **mejor lenguaje misionero es el del “testimonio”**. Si la Iglesia hablara siempre este lenguaje, su mensaje sería, sin duda, mejor aceptado. Refiriéndonos a la revitalización de la parroquia para que sea realmente misionera, es fundamental que tanto sus miembros, individualmente considerados, como **la comunidad parroquial como tal** hablen el lenguaje del testimonio. Sin duda que, entonces, los “alejados” escucharán y entenderán esa “voz pastoral”.
45. La experiencia nos dice que la parroquia es un **centro de confluencia de muchas gentes**, motivadas por distintas razones: unos serán realmente “alejados”, otros frecuentarán la práctica religiosa; unos irán buscando respuesta a necesidades físicas, otros a necesidades administrativas; etc. Este **acercarse** a la comunidad parroquial no puede ser considerado de poca trascendencia, sino que sus demandantes son sujetos merecedores de una Buena Nueva, y ésta cristaliza en la respuesta pastoral de la **“acogida”**. ¡Qué poco valor pastoral se le ha dado a esta actitud evangelizadora! Sin embargo, en la parroquia, **tal servicio debiera tener categoría de “ministerio”**. Los gestos y signos, externos y visibles, de la comunidad parroquial respecto a la **“acogida”** será el mejor testimonio evangelizador. En este sentido, la Parroquia ha de ser *“la casa abierta a todos y al servicio de todos, o, como prefería llamarla el Papa Juan XXIII, ser la fuente de la aldea, a la que todos acuden para calmar su sed”*¹⁴.

PARA LA REFLEXIÓN

- a. *¿Hay conciencia en la parroquia de la pobreza de fe y de la falta de formación religiosa de muchas de sus gentes? Comentar la experiencia que haya en este sentido.*
- b. *¿Se presta la atención debida a la formación y educación de la fe, resaltando, sobre todo, su carácter misionero en los momentos especiales como son: bautizos, bodas, funerales, etc.?*
- c. *¿Hay preocupación en la parroquia (sacerdotes, religiosos/as, catequistas, grupos apostólicos, etc.) por el problema pastoral de los “alejados”, aún entre los practicantes? ¿Se ha hecho alguna reflexión seria al respecto? Debatir el tema.*
- d. *Muchos se acercan a la parroquia sólo circunstancialmente, por alguna necesidad. ¿Se practica con ellos una “acogida” calurosa, respetuosa, educada, humana, propia de una “familia”? Analizar la realidad.*

LA PARROQUIA EN “CHRISTIFIDELES LAICI” DE JUAN PABLO II”

“La comunión eclesial, aún conservando siempre su dimensión universal, encuentra su expresión más visible e inmediata en la *parroquia*. Ella es la última localización de la Iglesia; es, en cierto sentido, la misma *Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas*. (CFL 26).

“Es necesario que todos volvamos a descubrir, por la fe, el verdadero rostro de la parroquia; o sea, el «misterio» mismo de la Iglesia presente y operante en ella....la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es «la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad», es «una casa de familia, fraterna y acogedora», es la «comunidad de los fieles» (CFL 26)

8. COMUNIDAD DE TALLA HUMANA

La Parroquia, comunidad de hombres y mujeres.

46. La Parroquia es una comunidad integrada por personas que se agrupan y cohesionan por lazos de fe. Pero, además de la fe, que es el factor específico, dicha “comunidad” **se caracteriza también por los rasgos propios de un grupo humano**. Queramos o no, los factores psicoafectivos, emocionales, sociales, etc. están presentes en las relaciones de la vida parroquial. De ahí que la **dimensión teológico- espiritual** de la parroquia en nada se contrapone con los rasgos propios de la **dimensión humana** de todo grupo. Al igual que la Iglesia es “*a la vez, humana y divina, visible y dotada de elementos visibles*”¹¹⁵, la parroquia también es una comunidad humana, integrada por hombres y mujeres de distintas edades, condiciones sociales y cultura, es decir, constituida por las distintas “*diversidades humanas que en ella se encuentran*”¹¹⁶. El **factor humano, pues, es un condicionante** que configura la comunidad parroquial, siendo, por tanto, un aspecto a tener en cuenta en la actividad pastoral y en la revitalización de la parroquia.
47. En este sentido, es normal que en el seno de la parroquia **afloren valores y contravalores** respecto a las relaciones personales. Al definir la parroquia como “**comunidad de talla humana**”, estamos resaltando y valorando, como definitorio de la misma, **su perfil antropológico y social, la cercanía de los miembros entre sí, la fluidez en la comunicación, la aceptación o rechazo entre sus integrantes, etc.** Se trata de un universo en el que, paradójicamente, se mezclan los signos de comunión y unidad (v.g. celebración de la Eucaristía) y las actitudes de distanciamiento, desconocimiento y hasta desafectos de unos respecto a otros. ¿Cómo no ser conscientes de tal realidad y asumirla como variable a modificar, si hiciera falta, en orden a renovar la vida de la parroquia? Un avance de respuesta a tal situación consiste en **facilitar la relación personal** en el gran grupo, que es la parroquia.

115 SC 2.

116 DGC 257.

48. El Sínodo sobre la catequesis (1977) resaltó la importancia de las pequeñas comunidades eclesiales de talla humana. Decía: *“En ellas, los cristianos se experimentan insertos en la Iglesia de modo no anónimo: son grupos de talla humana en los que la educación de la fe es persuasión personal; se comparte la propia fe con otros...; se educa en el ejercicio del amor fraterno...; es posible una más intensa actividad y creatividad...”*¹¹⁷. Los Padres sinodales **ponían de relieve que los valores humanos y sociales** de la comunicación, el diálogo, la cercanía personal, etc. **son enriquecedores para la misma comunidad parroquial**, ya que la fe -factor determinante de la comunión eclesial- encontrará un soporte social de cohesión. Por el contrario, la parroquia -comunidad de fe- puede quedar raquítica y no crecer en comunión por causa de divisiones internas, falta de solidaridad, desencuentro de unos con otros. Si no hay fraternidad, no hay comunidad.
49. Si la parroquia es, en sí misma, una comunidad en la que, por razón de su extensión y amplitud, son asequibles el encuentro y el conocimiento personal, nos encontraremos ante una comunidad de talla humana. Si, por el contrario, la parroquia abarca una gran población, lo ideal es que se estructure en comunidades más pequeñas, facilitando la intercomunicación de sus miembros. Ese es el sentido de “talla humana” que se quiere alcanzar en una parroquia revitalizada. En efecto, *“dentro de algunas parroquias, sobre todo si son extensas y dispersas, las pequeñas comunidades eclesiales presentes pueden ser una ayuda notable en la formación de los cristianos, pudiendo hacer más capilar e incisiva la conciencia y la experiencia de la comunión y de la misión eclesial”*¹¹⁸. Este mensaje es claramente ratificado en el Sínodo sobre la Palabra (2008) y que recoge el Papa, cuando afirma que *“conviene que en la actividad pastoral se favorezca también la difusión de pequeñas comunidades, «formadas por familias o radicadas en las parroquias o vinculadas a diversos movimientos eclesiales y nuevas comunidades», en las cuales se promueva la formación, la oración y el conocimiento de la Biblia según la fe de la Iglesia”*¹¹⁹. En definitiva, se pretende que la parroquia **deje de ser un “colectivo”** tipificado por el distanciamiento de unos respecto a los otros, por la despreocupación de los más pudientes respecto a los más necesitados, por la insensibilidad afectiva respecto a los carentes de calor

117 IV SINODO SOBRE LA CATEQUESIS (1977), Proposición 29 (cfr, “Actualidad Catequética” (1980), nº 96.

118 CFL 61.

119 VD, 73

humano, por las desigualdades provocativas y escandalosas, etc. Es una familia y, en cuanto tal, la urdimbre entre sus miembros ha de ser los valores de la fraternidad, la unidad, la comunicación, etc.

50. Hemos de ser conscientes que los rasgos característicos del “grupo humano” –de los que venimos hablando- son valores que **favorecen la dimensión “comunitaria” de la Parroquia**, aunque, por encima de todo, **el fundamento de cohesión, unidad y comunión lo da la fe, el Espíritu**, que actúa como energía vital de la comunidad¹²⁰ y *“la vivifica para crecimiento de su cuerpo”* ¹²¹. Es, por tanto, **una meta pastoral el transformar la comunidad parroquial en comunidad de talla humana**, cuya alma es, sin duda, **el Espíritu**, y cuyo ropaje formal es la **relación personalizada**.
51. Este ideal de parroquia no es, ciertamente, punto de partida, porque el bautismo –puerta de entrada en la Iglesia- no selecciona ni tamiza estos valores de socialización, pero **sí es una exigencia pastoral la educación en este sentido**. Es fundamental, en todo proceso de construcción de la comunidad parroquial, el **prestar atención educativa** a su dimensión antropológica y social, tarea que corresponde muy directamente al pastor y, también, a la misma comunidad. Cuando San Pablo describe el cuerpo, destaca la **pluralidad de miembros y la diversidad de sus funciones** y, sin embargo, destaca el **sentido de unidad del mismo** (cfr. Rm 12, 4-6). Esa **unidad y cohesión**, en un contexto de pluralidad, deben constituir un **objetivo permanente** de la parroquia, no sólo en el plano espiritual - comunión eclesial-, sino también como comunidad humana¹²².
52. El **revitalizar la parroquia** tiene como finalidad hacer de ella una **“familia”** en la que las relaciones interpersonales, fundamentadas en la fe, cristalicen en actitudes de **fraternidad, de respeto a la diversidad, de acogida a los alejados, de compartir los gozos y las penas del grupo, etc.** En la medida que estas actitudes afloran en la comunidad parroquial, ésta quedará enriquecida para alcanzar su pleno sentido de “comunidad eclesial”. Por el contrario, cuando estos valores humanos están lejos de la comunidad parroquial, ésta será una “comunidad de fe”, pero desencarnada, vacía de proyecto humano y social, alejada del compromiso apostólico, etc.

120 LG 12.

121 LG 8.

122 Cfr. CC 254.

53. El sentido de “talla humana”, que se aplica a la parroquia, nos debe llevar a tomar muy en serio la **programación y realización de actividades que dinamice las relaciones entre los fieles**. Para ello, es importante propiciar “*encuentros de amistad, iniciativas para formar la fe de niños, jóvenes y adultos, peregrinaciones, obras de caridad y diversos momentos de oración*”¹²³. La parroquia ha de brillar como una comunidad fortalecida por elementos de fraternidad, con sensibilidad para compartir, abierta a quienes se sienten extraños o alejados, con capacidad para el perdón y el diálogo, en definitiva, **que aflore el sentido de familia**.

PARA LA REFLEXIÓN

- a. **¿Se cuidan en la parroquia los detalles que propician la unidad y la amistad?** Señalar fallos significativos en este sentido.
- b. **¿Se fomentan las actividades generadoras fraternidad y familiaridad,** como pueden ser: *asamblea parroquial, convivencias, peregrinaciones, excursiones, etc?*
- c. **¿Se respira en la comunidad parroquial familiaridad, confianza, amistad,** o la parroquia es, más bien, una torre de pisos cuyos vecinos no se conocen ni se hablan?

CODIGO DE DERECHO CANÓNICO

“Como regla general, la parroquia ha de ser territorial, es decir, ha de comprender a todos los fieles de un determinado territorio; ...”.(c. 518).

“El párroco es el pastor propio de la parroquia que se le confía, y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos, conforme a la norma del derecho” (c. 519).

123 SCaritatis 73.

A MODO DE RESUMEN

Descubrir, desde la fe, la Parroquia, supone conocer sus rasgos teológico-pastorales y jurídicos, así como su misión en medio de la gente. La Parroquia es básicamente una **“comunidad”** de bautizados, cuyos fieles, por el bautismo, inician el camino del seguimiento de Jesús. La comunidad parroquial, normalmente, se identifica con los fieles de un **determinado lugar**, ya que se trata de una “parcelación” de la Diócesis, que preside el Obispo.

Nada más contrario a su naturaleza que el aislamiento y la independencia pastoral. Consecuentemente, el párroco, en su parroquia, **actúa en nombre del Obispo, con su autoridad y haciendo sus veces**, ya que ha sido puesto por el Pastor diocesano para que colabore con él en el “pastoreo” de la Iglesia particular, la Diócesis. Por eso, participa del mismo ministerio episcopal: **enseñar, santificar, presidir la comunidad**. Las Parroquias, al ser parte de la Diócesis, *representan, en un lugar concreto, a la Iglesia toda*.

Esta dimensión eclesial conlleva el ser un **ámbito comunitario de transmisión, celebración y de testimonio de la fe**, siendo la eucaristía dominical *“fuente y cumbre de toda la vida cristiana”*. De ahí que la comunidad parroquial, siguiendo la *“tradicón apostólica”*, sea convocada cada domingo, *“fiesta primordial”*, para celebrar el misterio pascual. En definitiva, *“la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es «la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad», es «una casa de familia, fraterna y acogedora», es la «comunidad de los fieles»¹²⁴*. A ella nos incorporamos por la fe y de ella recibimos los sacramentos. La economía sacramental, de la que la parroquia es “administradora”, sólo es afirmada y participada por la fe.

Revitalizar la Parroquia es descubrir en ella el misterio y la misión de la Iglesia que, en este sentido, es bien claro: *“La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (kerigma-martyria), celebración de los Sacramentos (leiturgia) y servicio de la caridad (diakonia). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra”¹²⁵*. De ahí que la renovación parroquial se concrete en **transmitir la fe** por el ministerio de la Palabra,

124 CFL 26.

125 DCE 25.

celebrar la fe en el culto y en los sacramentos, y **testimoniar la fe** por la caridad. Fuera de estas funciones, la Parroquia será otra cosa, pero no una comunidad cristiana. Por eso, la parroquia necesita **ser purificada** de toda corteza sociológica y **revestirla de eclesialidad**, esto es, que sea como Cristo quiere la Iglesia: “*santa, comunidad de fe, esperanza y caridad*”¹²⁶.

Este ideal de parroquia no es imposible, si todos los que la formamos, **en unidad y comunión**, y bajo la guía del **Espíritu** -verdadero y principal artífice-, trabajamos en su construcción. En última instancia, la parroquia será renovada si hay, por parte de los pastores y responsables pastorales, una verdadera actitud de **conversión**:

“El Espíritu del Señor nos llama a una «conversión pastoral» que desarrolle en el interior de las parroquias una dinámica de transformación de criterios, líneas pastorales y actitudes en los presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y seglares, principalmente en los responsables primeros de la acción pastoral. Esta conversión pastoral debe conducir hacia unas parroquias concebidas como comunidad de creyentes en el Evangelio de Jesucristo, en actitud de constante conversión a Dios y al servicio liberador de los hermanos”¹²⁷.

La homilía constituye una actualización del mensaje bíblico, de modo que se lleve a los fieles a descubrir la presencia y la eficacia de la Palabra de Dios en el hoy de la propia vida. Debe apuntar a la comprensión del misterio que se celebra, invitar a la misión, disponiendo la asamblea a la profesión de fe, a la oración universal y a la liturgia eucarística... Se han de evitar homilías genéricas y abstractas, que oculten la sencillez de la Palabra de Dios, así como inútiles divagaciones que corren el riesgo de atraer la atención más sobre el predicador que sobre el corazón del mensaje evangélico... Por eso se requiere que los predicadores tengan familiaridad y trato asiduo con el texto sagrado;^[210] que se preparen para la homilía con la meditación y la oración, para que prediquen con convicción y pasión. La Asamblea sinodal ha exhortado a que se tengan presentes las siguientes preguntas: «¿Qué dicen las lecturas proclamadas? ¿Qué me dicen a mí personalmente? ¿Qué debo decir a la comunidad, teniendo en cuenta su situación concreta?».^[211] El predicador tiene que «ser el primero en dejarse interpelar por la Palabra de Dios que anuncia»,... (VD 59).

126 LG 11

127 PE, Concl. 20.

